



COMUNICADO DE PRENSA

BGF y DACO deponen en vistas de Reforma Contributiva

(SAN JUAN – jueves, 12 de marzo de 2015) – Durante las vistas públicas que evalúan el proyecto de Transformación y Reforma Contributiva en el Senado, el presidente de ese Cuerpo, Eduardo A. Bhatia, invitó a que haya una apertura al diálogo y a la transparencia entre el gobierno y las diferentes organizaciones con el fin de se atiendan todas las preocupaciones sobre la implementación de un nuevo sistema contributivo en el país.

Las expresiones del Presidente se dieron en la Vista Pública donde depusieron el Secretario del Departamento de Asuntos al Consumidor (DACO), Nery Adames y la Presidenta del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), Melba Acosta, quienes defendieron la propuesta del Ejecutivo para eliminar el concepto del Impuesto de Ventas y Uso (IVU) e implementar un Impuesto al Valor Añadido (IVA).

“Tiene que haber apertura, que no dudo que la haya, pero al mismo tiempo hay que escuchar y atender las preocupaciones legítimas que han presentado distintos sectores a lo largo del proceso inclusivo de vistas públicas en el Senado”, sostuvo Bhatia.

Durante el turno de preguntas y el líder senatorial reconoció que los puertorriqueños saben que existe una fragilidad económica, pero igualmente les preocupa el alza de un 7% a un 16%. "En estos momentos hay en el país algo de pánico entre el sector público y el sector privado, y uno no puede tomar decisiones grandes en momentos de pánico. Tiene que tener cierto nivel de calma para llegar a nos consensos necesarios" insistió Bhatia quien aprovechó la coyuntura para preguntar a la Presidenta del BGF si existe la posibilidad de que el alza se dé en un proceso gradual.

Acosta, aseguró que el gobierno está escuchando y reconoció que habrá cambios en la medida. “La Administración está dispuesta a ver todas las posibilidades. Asumimos que el proyecto va a sufrir enmiendas. Hay apertura para ver todas las posibilidades. Que el proyecto puede ser mejorado, claro que puede ser mejorado. Esto no es tan simple como de un IVU a un IVA, esto es un tema de dólares y centavos”, explicó Acosta.

Además mencionó que no se debe perder de perspectiva que ya el sistema actual se podría considerar que es un IVA en un 75%. Ello, debido a la implementación desde el mes de agosto del año 2014 del cobro del IVU en los muelles a través del Portal Integrado del Comerciante (PICO). Dicho cobro está sujeto a un sistema de créditos, similar a como funcionará el IVA. "La captación del IVU en la parte de bienes debe ser de un 75%, esa es la información que me han dado los economistas. Esto lo que demuestra es que el gobierno ha mejorado la captación".

Acosta explicó que durante los pasados ocho años, la situación fiscal del Gobierno del ELA "ha presentado un cuadro alarmante". Según el BGF, la implantación de un IVU en

2006, los masivos recortes de personal efectuados desde el 2009, la Reforma Contributiva de 2011 y las más reciente enmiendas al Código de Rentas Internas, no lograron atender completa y definitivamente el fortalecimiento del fisco en la medida en que se necesita.

Para solucionar estos problemas, pasadas administraciones se dedicaron a la emisión de deuda, en su mayoría para el pago de gastos operacionales recurrentes y refinanciamiento de la deuda anterior lo que socavó la capacidad del Gobierno del ELA en este momento de destinar mayores recursos al desarrollo de nuestra economía. A modo de ejemplo, Acosta explicó que "durante el periodo de 2009 a 2012 se emitió aproximadamente \$16,500 millones en deuda, lo cual es equivalente en solo cuatro años a la deuda emitida entre 1941 y 1991, un periodo de 50 años".

Por su parte, depuso el secretario del DACO apoyó la transformación del sistema contributivo basándose en cuatro estudios que tratan el tema del IVA en general y en los que se alude a los asuntos de la inflación y del efecto cascada.

###

